

UN INFORME DE



LA PANDEMIA FRENÓ LOS VIAJES DE ASAMBLEA NACIONAL

Evidente reducción del gasto en viáticos del personal legislativo, un año antes del cambio de mando.



CON EL APOYO DE



CRÉDITOS

Mauricio Alarcón Salvador
Director Ejecutivo

Marcelo Espinel Vallejo
Director de Proyectos

Autor:

Leonardo Gómez Ponce
Coordinador del Observatorio de Gasto Público

Con la asistencia de:

Roger Celi Pérez
Coordinador del Observatorio Legislativo

Juan Carlos Lovato
Diseño y Diagramación

Quito - Ecuador
Junio de 2021

UN INFORME DE



CON EL APOYO DE



INTRODUCCIÓN

El confinamiento por la pandemia del coronavirus en 2020 provocó el cierre de aeropuertos y de oficinas como medida de emergencia para evitar y reducir los contagios. La Asamblea Nacional, sujetándose a las disposiciones nacionales, ajustó sus actividades a la modalidad de teletrabajo, reduciendo la movilidad de todos sus funcionarios. Esto, a su vez, redujo sustancialmente el presupuesto destinado al pago de viáticos de asambleístas y personal legislativo.

Conforme con los archivos de la institución, entre mayo de 2020 a abril de 2021, se destinó USD 329.150 para viajes y viáticos nacionales, es decir un 18 % menos que entre mayo de 2019 y abril de 2020, en que se gastó USD 422.044. Sin embargo, esta reducción no guardó relación con el número de viajes nacionales realizados, que fueron 803 para el primer periodo y 1.618 para el segundo, lo que significó una disminución del 50.32%.

Con el cierre de fronteras, los asambleístas tuvieron que modificar sus dinámicas de trabajo y dejar de lado los eventos internacionales. El total de viajes internacionales, de mayo de 2019 a abril de 2020, fue de 135 con un gasto de USD 170.809. Cabe mencionar que cuatro viajes se realizaron durante la primera quincena de marzo de 2020, antes de que se ordenara el confinamiento por la pandemia de COVID-19 el 16 de ese mes. A partir de esa fecha, hasta abril de 2021, apenas se registraron dos viajes internacionales en los meses de agosto de 2020 y abril de 2021. Así, el gasto para traslados fuera del territorio nacional pasó de USD 170.809 durante el primer período, a apenas USD 2.792 durante el segundo, representando un ahorro del 98%.



Estas cifras demuestran una fuerte reducción de las actividades de los legisladores en territorio pero no la disminución de sus actividades al interior de la institución.

El teletrabajo redujo sustancialmente el gasto respecto de años anteriores; no obstante, desde marzo de 2020, con las sesiones celebradas de forma virtual, hasta el 14 de mayo que se posesionó la nueva Asamblea, se registraron 87 días en los que hubo sesión plenaria.

La información se fundamenta en los archivos de [Transparencia de la Asamblea Nacional](#), a partir de los cuales se elaboró una [base de datos a partir de la cual se sistematizaron las cifras](#). La documentación fue analizada con el objetivo de transparentar la gestión financiera del Legislativo.

Se tomó como base los registros de mayo de 2019 al cierre de abril de 2021. El análisis se enfoca exclusivamente en los montos destinados al pago de viáticos de los funcionarios de la Función Legislativa.



BASE NORMATIVA



La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece como obligación de transparencia activa de todas las instituciones del Estado, incluyendo la Asamblea Nacional, publicar en sus respectivas páginas web un paquete de información entre la cual se encuentran los viajes y viáticos.

El Reglamento Interno de la Asamblea Nacional, que regula los procedimientos referentes a los viáticos, subsistencias y demás rubros relacionados a viajes de Asambleístas y funcionarios legislativos, establece en sus artículos 5 y 8 que el Presidente de la Asamblea autorizará la solicitud de comisión de servicios al exterior y únicamente podrá delegar esta atribución cuando se trate de comisiones de servicios al interior del país.

Además, este Reglamento establece varias normas específicas:

- La comisión de servicios se considerará a la autorización o disposición de la autoridad competente a un asambleísta, servidor legislativo, persona de la escolta o seguridad, a fin que se desplace para cumplir tareas relacionadas con la Asamblea.
- Dentro del plazo de cuatro días posteriores al cumplimiento de comisión de servicios al interior del país, los comisionados presentarán de manera obligatoria un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados.
- Los asambleístas principales tienen derecho al pago por movilización aérea o terrestre para acudir a la Asamblea Nacional, en Quito, desde su domicilio habitual u otro lugar del país al que se haya desplazado por su condición de asambleísta. Los legisladores principales no domiciliados en Quito tienen derecho a un pasaje semanal de ida y vuelta para asistir a las sesiones convocadas por el Pleno.
- En el caso de los asambleístas de las circunscripciones del exterior tendrán derecho a cuatro tickets aéreos por año, para viajes a su territorio (Europa, Asia y Oceanía; Estados Unidos y Canadá; América Latina, el Caribe y África).

¿QUIÉNES VIAJAN?

¿CUÁNTO COSTARON LOS VIAJES?



La pandemia redujo el pago de viáticos en un 44% entre los períodos analizados: de un USD 592.853 gastados en pago de viáticos entre mayo 2019 y abril de 2020, a USD 331.942, entre mayo 2020 y abril 2021.

LOS VIAJES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Período	Viajes nacionales	Viajes internacionales	Total
Mayo 2017 - abril 2018	1.880	156	2.036
Mayo 2018 - abril 2019	1.051	116	1.167
Mayo 2019 - abril 2020	1.701	135	1.836
Mayo 2020 - abril 2021	803	2	805

PAGO DE VIÁTICOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

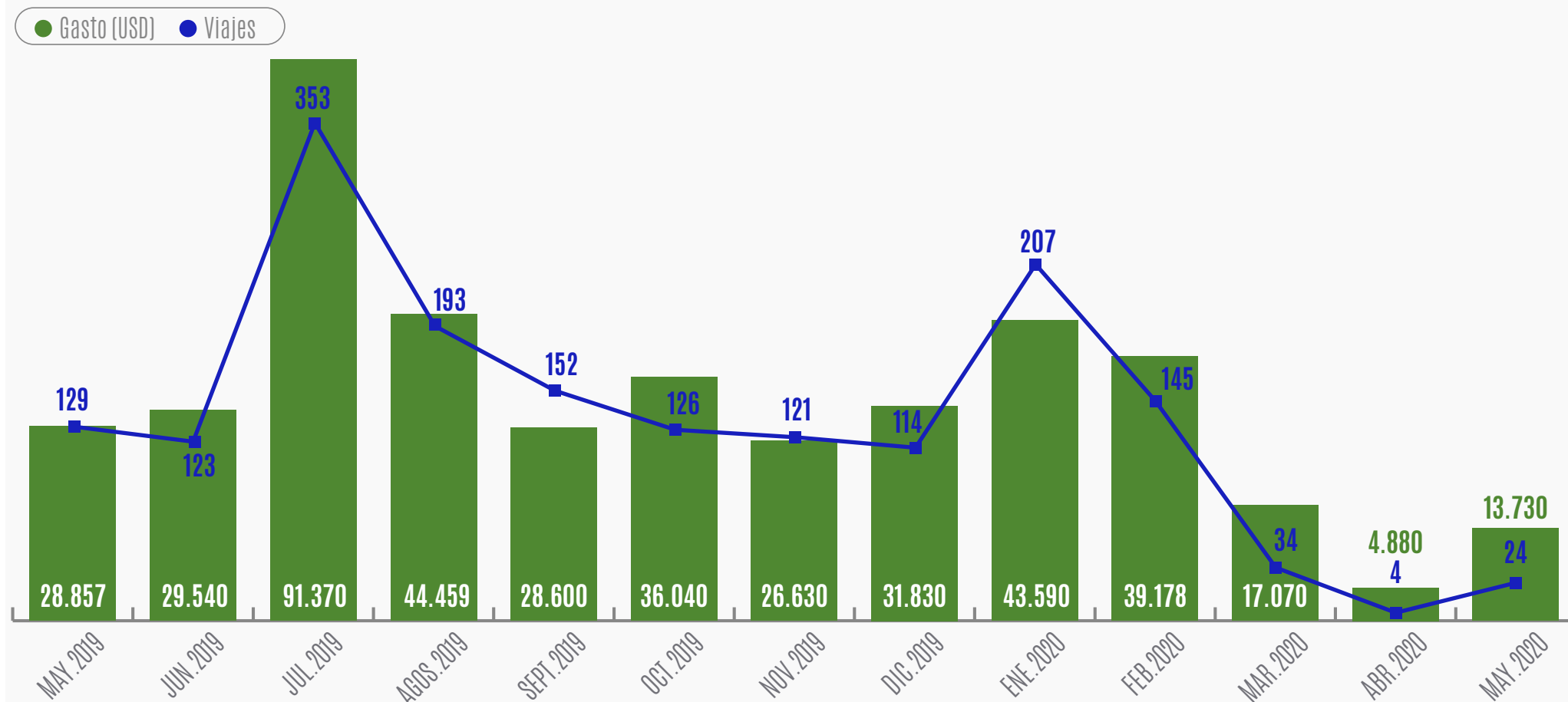
- cifras en dólares -

Período	Costo traslados nacionales	Costo traslados internacionales	Total
Mayo 2017 - abril 2018	406.816	183.805	590.621
Mayo 2018 - abril 2019	298.725	157.313	456.038
Mayo 2019 - abril 2020	422.044	170.809	592.853
Mayo 2020 - abril 2021	329.150	2.792	331.942

Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador

Viáticos nacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador

Mayo 2019 - Mayo 2020



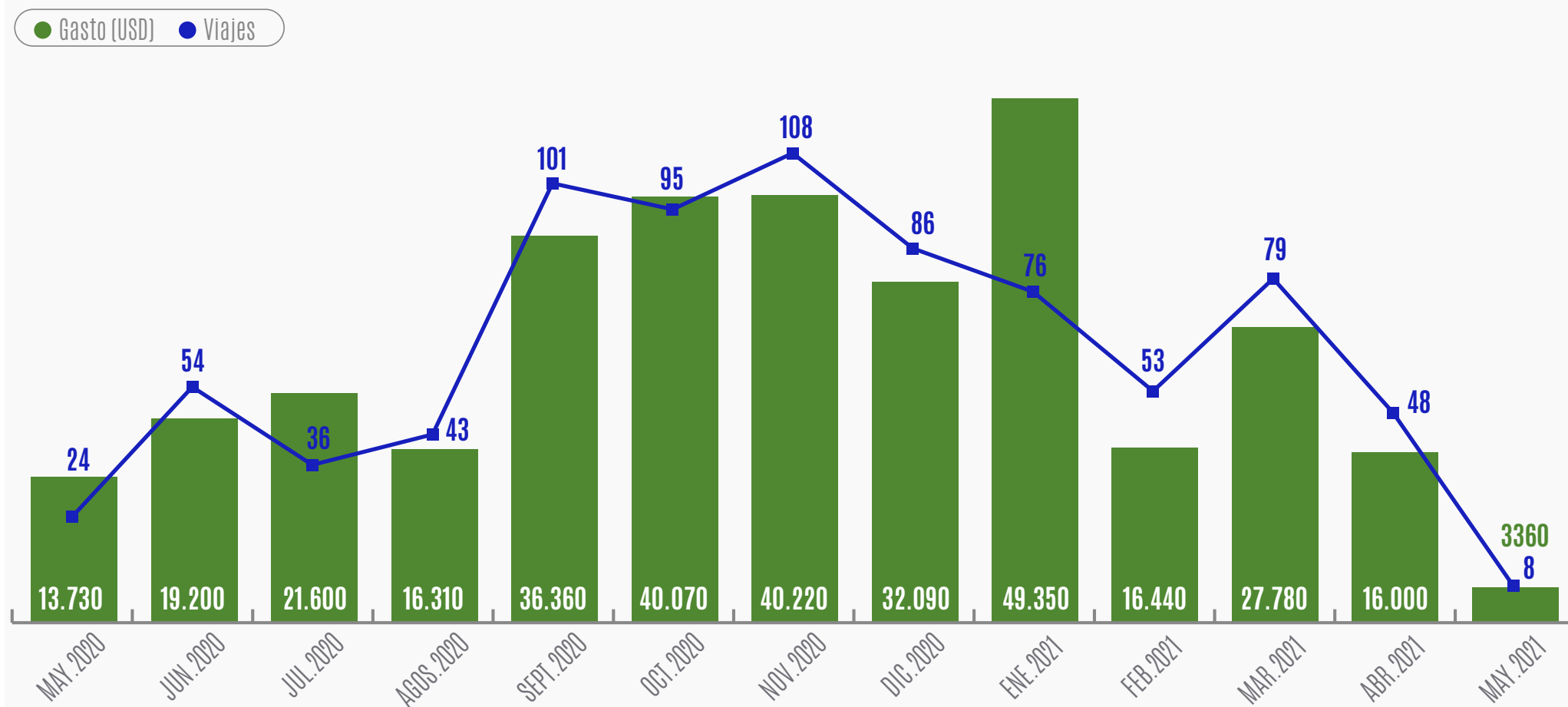
Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador



Interactúa con los datos

Viáticos nacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador

Mayo 2020 - Mayo 2021



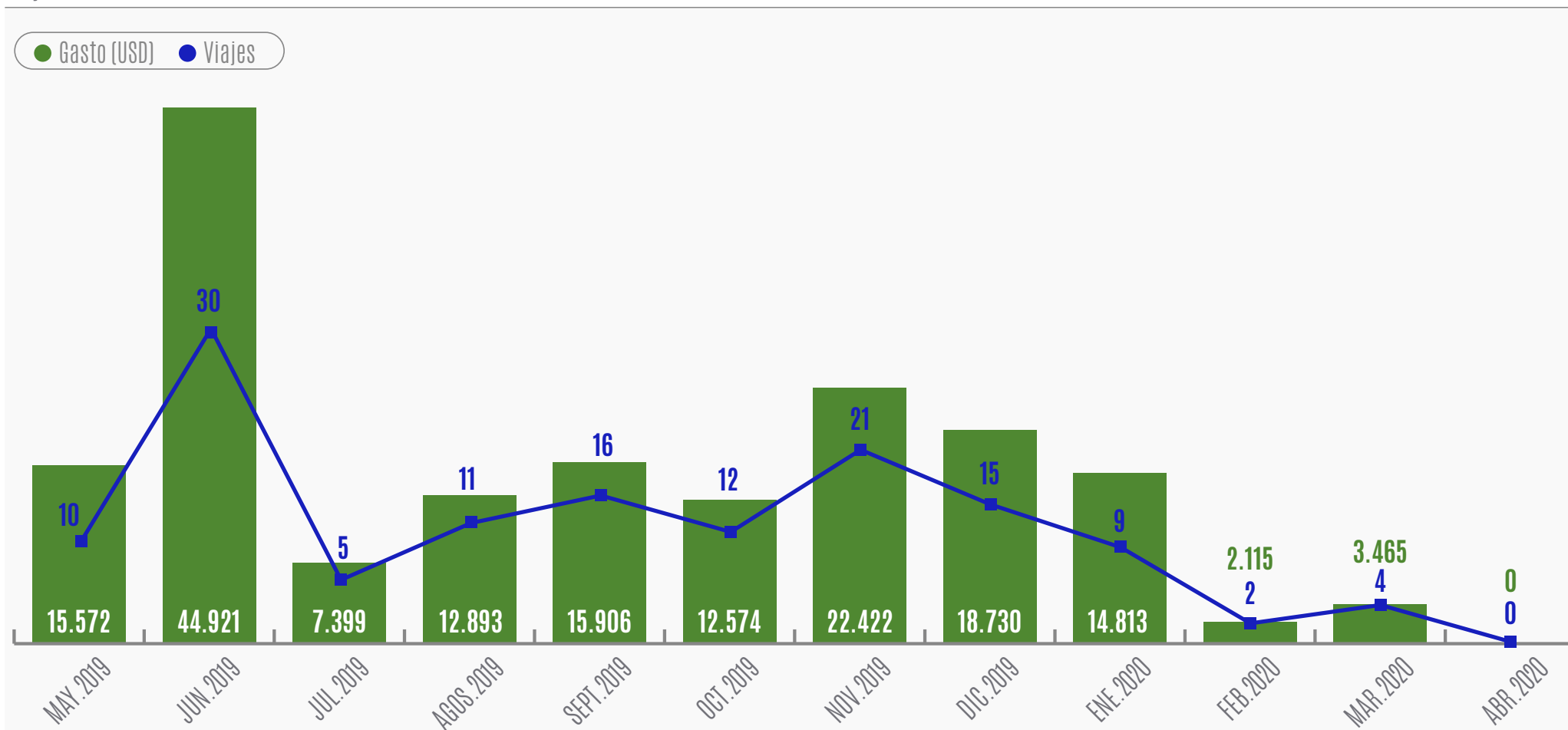
Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador



Interactúa con los datos

Viáticos internacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador

Mayo 2019 - Abril 2020



Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador



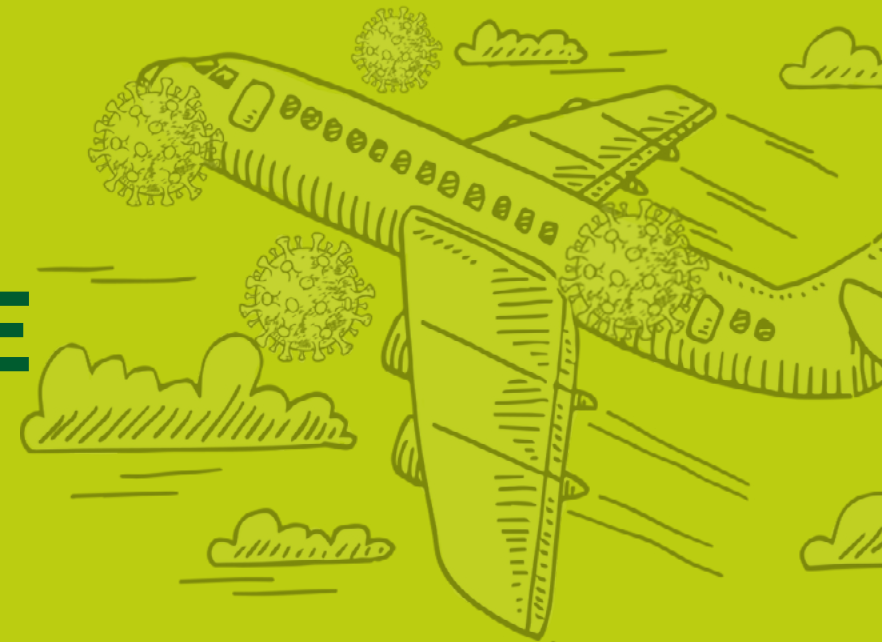
Interactúa con los datos

Viáticos internacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador

Mayo 2020 - Abril 2021



¿QUIÉNES VIAJARON FUERA DEL PAÍS DURANTE LA PANDEMIA?



Previo al decreto de las primeras medidas de restricción de movilidad y confinamiento, por la pandemia de la Covid-9, con fecha del 15 de marzo de 2020, cuatro asambleístas viajaron por una representación al Parlamento Latinoamericano (Parlatino), en Panamá. Se trata de Carlos Vera Rodríguez, Rosa Verdezoto Reinoso, Manuel Ochoa Morante y Carlos Vera Rodríguez, quienes viajaron entre el 4 y 6 de marzo de 2020.

El confinamiento por la pandemia y post el cierre de aeropuertos inició un día después, el 16 de marzo. Desde esa fecha al cierre de abril de 2021, solo se registraron dos desembolsos por pago de viáticos internacionales. Ambos en favor del jefe de Seguridad de la Presidencia de la Asamblea, Leonardo Ulloa Peñafiel, el primero, en agosto de 2020; y, el segundo en abril 2021.



LEONARDO ULLOA PEÑAFIEL
Jefe de Seguridad de la Asamblea

WASHINGTON

- 26 a 31 de Agosto de 2020 | **USD 1.396**
- 04 a 08 de Abril de 2021 | **USD 1.396**



El **justificativo** de ambos viajes es coordinar la seguridad y protección del Presidente de la Asamblea Nacional y personal legislativo.

Hasta el cierre de abril de 2021 no se registran otros viajes.

EL PERSONAL MÁS SOLICITADO

VIAJES DE LA SEGURIDAD LEGISLATIVA



492 traslados
may. 2019 - abr. 2020

437 traslados
may. 2020 - abr. 2021

Para efectos del presente informe, el personal del Legislativo fue clasificado en seis departamentos o áreas de trabajo, según sus funciones: Administración, Comunicación, Movilización, Seguridad, Protocolo y Socialización.

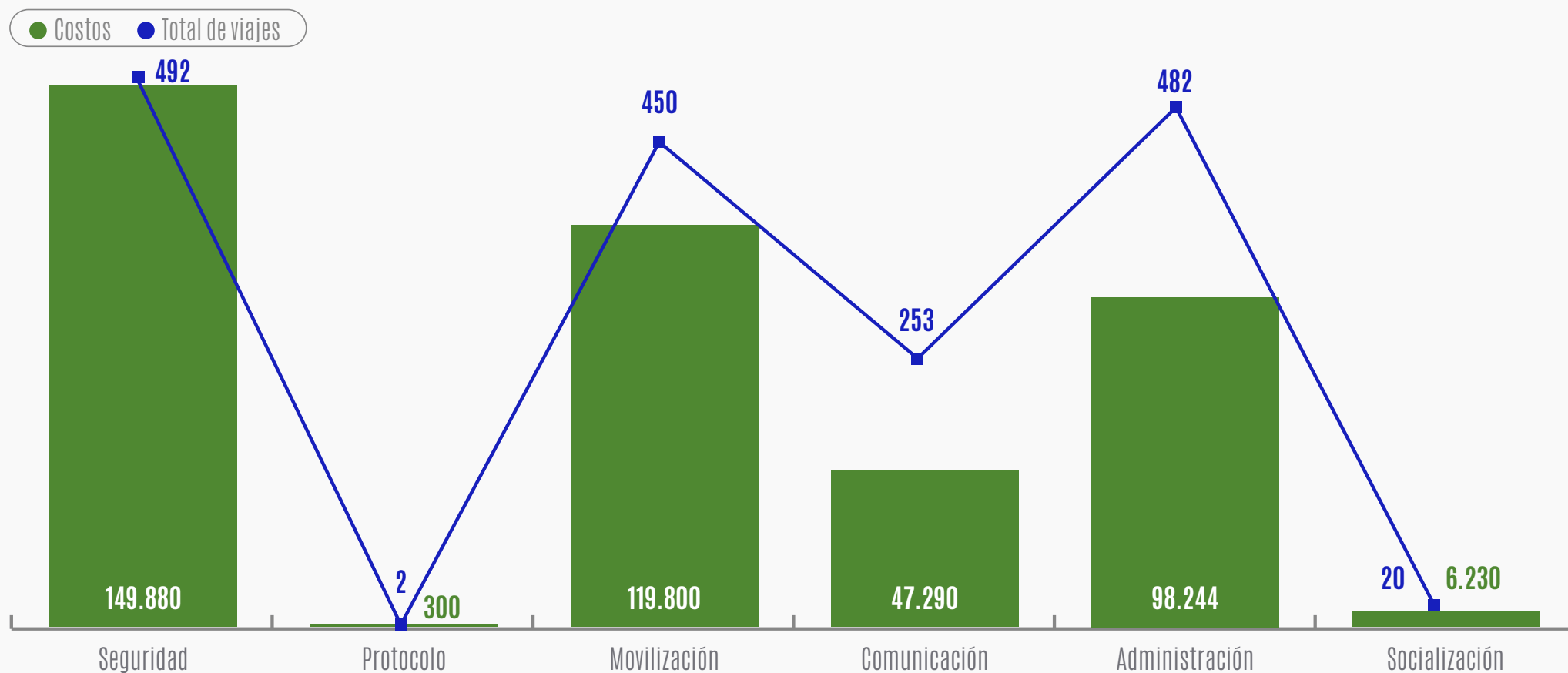
La categoría de Movilización corresponde a los conductores de la Asamblea. El área de Comunicación se encarga de la producción de contenidos informativos y el área de Administración se encarga de la logística. La categoría de Socialización se refiere a los encuentros para dar a conocer las actividades de la Asamblea, así como la discusión de nuevas propuestas normativas.

La Escolta Legislativa, catalogada dentro del área de Seguridad es el grupo que más recursos requiere para su operación. De 2019 a 2020, este grupo registró menos desembolsos por viáticos nacionales que el equipo de encargado de la movilización, pero requirió de un presupuesto mayor.

De 2020 a 2021, el número de traslados y costo de viáticos del personal de seguridad se incrementó en un 37%, mientras que el del personal encargado de la movilización se redujo en un 23% en relación al período anterior.

Viajes por categoría

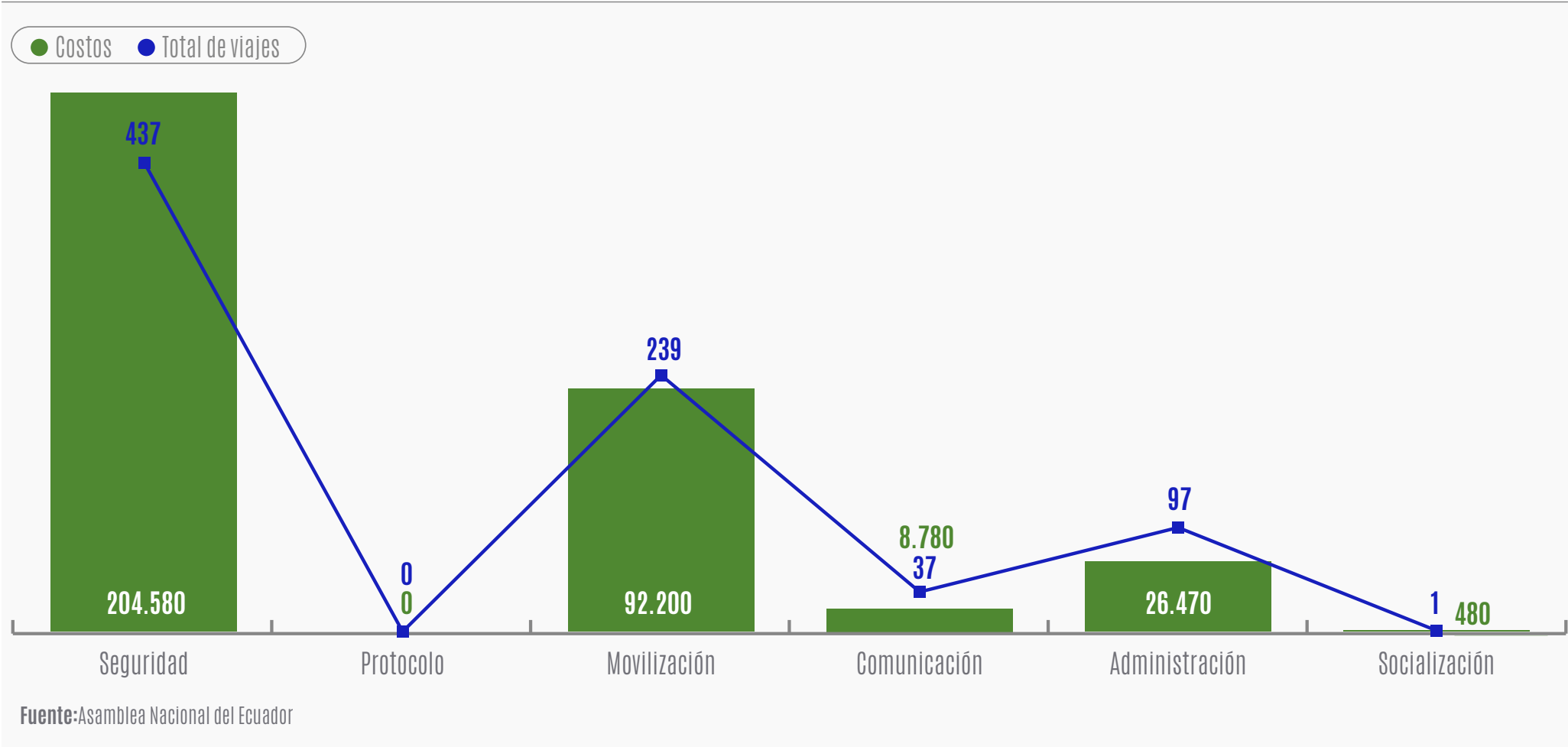
2019-2020



Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador

Viajes por categoría

2020-2021



LOS VIAJES MÁS COSTOSOS

Atrás quedaron viajes como el realizado por la asambleísta María José Carrión (AP), del 10 al 16 de enero de 2018, a Madrid, con un costo de USD 4.784. O el de Fernando Burbano (Juntos Podemos) y Ángel Sinmaleza (Suma), que viajaron a Ginebra del 22 al 31 de marzo del mismo año, con un costo de USD 3.919 por cada uno.

En tiempos de pandemia, los viajes más costosos en la Función Legislativa fueron del personal de seguridad, con presupuestos más modestos.

LOS VIAJES MÁS COSTOSOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL

- De marzo de 2020 a marzo de 2021 -

Inicio del viaje	Final del viaje	Nombre del beneficiario	Motivo	Pago viáticos
18/04/2020	12/05/2020	Ulloa Peñafiel Vicente Leonardo	Brindar seguridad y protección al presidente de la Asamblea Nacional	2.640
02/07/2020	01/08/2020	Vásquez Calle Samuel David	Seguridad y protección inmediata al Presidente de la Asamblea	2.400
18/01/2021	02/02/2021	Ulloa Peñafiel Vicente Leonardo	Seguridad y protección del presidente de la Asamblea Nacional	2.310

CONCLUSIÓN



En marzo de 2020 se declaró la emergencia y se decretó el estado de excepción por la pandemia del COVID-19. Durante la primera quincena de este mes, apenas se registró una sesión plenaria presencial en la Asamblea Nacional. A pesar de la rapidez con la que los ecuatorianos fuimos confinados, el Legislativo supo reaccionar de manera positiva e implementar inmediatamente el teletrabajo y las sesiones virtuales. Así, durante la segunda semana de marzo se registraron seis días de sesión plenaria, en las que hubo votaciones.

La presencialidad se retomó en el período legislativo 2021 - 2025, cuando los nuevos asambleístas entraron en funciones el pasado 14 de mayo. En estas primeras semanas, tanto por la pandemia como por la falta de recursos, se ha mantenido una modalidad de funcionamiento mixta, entre lo presencial y lo virtual.

La virtualidad ha traído muchas ventajas, no solo en cuanto al ahorro de recursos que antes se destinaban a viajes, viáticos y residencias, sino también sobre la transparencia y el enlace con la ciudadanía. Ahora, por ejemplo, los ciudadanos podemos ver las sesiones de las Comisiones Especializadas a través del Internet y las redes sociales. Esto constituye un gran avance en beneficio de la ciudadanía.

De cara al futuro, es fundamental profundizar la discusión respecto a la optimización de recursos que nos pertenecen a todos los ecuatorianos, sobre la base de las modalidades de trabajo en el Legislativo. Que este debate sea objetivo y responsable, teniendo en cuenta las nuevas realidades, privilegiando la transparencia y la rendición de cuentas.



www.gastopublico.org

 EsMiPlataEC  @EsMiPlataEC  @fcd_ecuador

www.observatoriolegislativo.ec

 OjoALaAsamblea  @OjoALaAsamblea  @fcd_ecuador